

MAÑANA LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS FIJARÁ EL CRONOGRAMA PARA TRAMITARLO

Retiro de fondos: las mociones que se verán en medio de polémica por expropiación

Las propuestas incluyen giros parciales, rentas vitalicias, rescates totales y autopréstamo. Se verán en un ambiente poco calmo debido al rechazo de la iniciativa "Con mi plata no" en la Constituyente y el desafío del Gobierno por alinear al oficialismo.

PAULA GALLARDO S.

Una sesión de definiciones se prevé para este martes desde las 15 horas en la comisión de Constitución de la Cámara de Diputados, toda vez que está programado que se destinen 30 minutos para definir cuál será el cronograma para tramitar las iniciativas sobre retiro desde los fondos de pensiones, tanto un quinto retiro como un retiro total de fondos.

Esto, en un ambiente tenso por el debate sobre una eventual expropiación de fondos a partir del rechazo de la propuesta popular constituyente "Con mi plata no". Tanto, que el viernes tras una reunión con la Asociación de AFP, la ministra del Trabajo, Jeannette Jara, salió a despejar "fantasmas" y a enfatizar que "acá nadie les va a quitar los ahorros a las personas", palabras refrendadas a través de la red social Twitter por el Presidente Gabriel Boric, quien aseveró que "cualquier esfuerzo de reforma no incluirá expropiación o uso de fondos".

¿Cuáles son las iniciativas sobre la mesa? Las mociones se clasifican entre las que proponen retiro del 10% incluyendo renta vitalicia, las que impulsan el rescate total y una que impulsa un autopréstamo.

Entre las primeras está el proyecto liderado por el independiente René Alincó para el retiro del 10%, en las mismas condiciones que los rescates previos. Incluye anticipo desde rentas vitalicias y entre los beneficiarios, a exonerados políticos y familiares de detenidos desaparecidos.

Se suma la iniciativa del diputado Gaspar Rivas (PDG) del mismo tenor, que incluye "la obligación de las administradoras de fondos de pensiones de reintegrar al fondo de capitalización individual de cada trabajador, incluso del propio patrimonio social de la administradora si así fuese necesario, la totalidad de las pérdidas que este hubiese experimentado desde el año 2000 en adelante".

En tanto, ingresadas en diciembre están las iniciativas del ahora senador Karin Bianchi (Ind.) sobre retiro del 10% incluyendo rentas vitalicias y la moción de la diputada Pamela Jiles (PH) en las mismas condiciones que los anteriores.



La comisión de Constitución de la Cámara de Diputados revisará el tema en su sesión de mañana.

“

He calculado q el martes 12 de abril, estará todo resuelto para iniciar el trámite del #5to retiro (...) Yo me comprometí a tramitar el 5to retiro lo más pronto posible y estoy cumpliendo con ello”.

KAROL CARIOLA
DIPUTADA (PC)
PRESIDENTA COMISIÓN
CONSTITUCIÓN

Sobre retiro total están dos mociones ingresadas por el RN Jorge Durán, una en diciembre y ahora en marzo, y de Jiles.

Un último proyecto, presentado por parlamentarios del Partido de la Gente e independientes, permite realizar retiros en carácter de "préstamos" desde sus

“

Si el Gobierno de @gabrielboric insiste en imponer un modelo de reparto en Chile, entonces tiene mucho sentido proyecto de retiro del 100%. El gobierno debe dar garantías de cordura, de lo contrario, se va a desfondar sistema”.

MIGUEL ÁNGEL CALISTO
DIPUTADO (DC)

cuentas individuales, sin límite de veces, por un monto equivalente al 15% del total ahorrado a la fecha de la solicitud, sin tope.

Según esta idea, el monto deberá ser devuelto a la cuenta individual del solicitante reajustado a UF hasta en sesenta cuotas y mientras un afiliado tenga vi-

“

Diría que es una oportunidad para que el ministro Jackson y su equipo demuestren gobernabilidad, demuestren que son capaces de frenar una política pública que ahora no les gusta, pero que hace cuatro meses les encantaba”.

JORGE ALESSANDRI
DIPUTADO (UDI)

gente un préstamo bajo esta modalidad, no podrá solicitar otro.

El debate

Uno de los temas a tratar en la sesión será el de los plazos, donde ya había roces porque se acusó a la presidenta de la instancia,

“

(Anuncio de medidas) Bajaría la presión sobre el debate porque hoy las personas que más lo necesitan son las que tienen más bajos recursos y que no tienen fondos previsionales, es la clase media que ha estado muy golpeada por la pandemia”.

MARCOS ILABACA
DIPUTADO (PS)

Karol Cariola (PC), de dilatar la tramitación para la segunda semana de abril, hecho que abordó la propia diputada en Twitter. "Sobre quienes me acusan de dilatar la tramitación del #5toRetiro MIENTEN", se defendió, señalando que "el procedimiento administrativo es reglamenta-

rio, no tiene q ver con mi voluntad. Por ello he calculado q el martes 12 de abril, estará todo resuelto para iniciar el trámite del #5to retiro (...) Yo me comprometí a tramitar el 5to retiro lo más pronto posible y estoy cumpliendo con ello", enfatizó.

Lo cierto es que las posiciones son disímiles. El diputado DC Miguel Ángel Calisto, también a través de redes sociales, señaló que "si el Gobierno de @gabrielboric insiste en imponer un modelo de reparto en Chile, entonces tiene mucho sentido proyecto de retiro del 100%. El Gobierno debe dar garantías de cordura, de lo contrario, se va a desfondar sistema. Los fondos son de las personas".

En el mismo sentido, el diputado UDI Jorge Alessandri planteó que el escenario del martes "es una oportunidad para que el ministro Jackson y su equipo demuestren gobernabilidad, demuestren que son capaces de frenar una política pública que ahora no les gusta, pero que hace cuatro meses les encantaba. Y las preguntas nuestras en la comisión van a ir en ese sentido. ¿Qué pasó en la mente del ministro Jackson que cambió? ¿Por qué antes no veía los retiros como una herramienta de campaña y ahora cómo qué los ve: un botón a administrar por parte del Estado? ¿Era una buena política pública cuando eran oposición, pero es mala ahora que son gobierno?".

Además, agregó que "estas votaciones van a marcar el termómetro de los proyectos que presente el Presidente Boric. Si el primer mes no logran ordenar al oficialismo, difícilmente lo van a ordenar en el futuro".

Por su parte, el diputado PS Marcos Ilabaca señaló que si bien está de acuerdo con debatir el tema, el eventual anuncio de medidas económicas por parte del Gobierno "bajaría la presión sobre el debate, porque hoy las personas que más lo necesitan son las que tienen más bajos recursos y que no tienen fondos previsionales, es la clase media que ha estado muy golpeada por la pandemia y los pequeños emprendedores".

Sobre el debate de un eventual rescate del 100% de los fondos, Ilabaca agregó que "hay que ser muy cautos con ese tipo de proyectos, porque tienen un grave impacto en la economía, que nos puede llevar, por ejemplo, a una inflación nunca antes vista en el país".



CGE Transmisión S.A.
Sociedad Anónima Abierta

CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del directorio, cítese a los señores accionistas a junta ordinaria de accionistas para el día 21 de abril de 2022 a las 12:00 horas, la que se efectuará a través de medios remotos y en forma presencial en las oficinas de la sociedad ubicada en Avda. Presidente Riesco N° 5.561, Piso 17, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de pronunciarse e informar sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, balance, estados financieros e informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021;
2. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2021 y, en especial, respecto del pago de un dividendo definitivo N°1 de \$1,685 por acción;
3. Informar los gastos del directorio correspondientes al ejercicio 2021;
4. Elección del Directorio;
5. Determinación de la remuneración del directorio para el ejercicio 2022;
6. Informar sobre la política de dividendos acordada por el directorio para el ejercicio 2022;
7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2022;
8. Designación del periódico en que se efectuarán las citaciones a juntas de accionistas de la Sociedad;
9. Informar sobre acuerdos del directorio relacionados con las operaciones del Título XVI de la Ley N°18.046;
10. Informar sobre la inscripción de CGE Transmisión S.A. en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero.
11. Cualquiera otra materia de interés social que sea de competencia de la junta ordinaria.

DIVIDENDO DEFINITIVO N°1

Se comunica a los señores accionistas que el directorio ha acordado proponer a la junta ordinaria de accionistas citada precedentemente, el reparto de un dividendo definitivo N°1 de \$1,685 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2021, a pagarse el día 29 de abril de 2022. Tendrán derecho a dicho dividendo definitivo los accionistas que figuren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su pago, esto es, el día 23 de abril de 2022.

MEMORIA Y BALANCE

En virtud de lo dispuesto en los artículos 75 y 76 de la Ley N° 18.046, la memoria anual, el balance y los demás estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, incluyendo el dictamen de los auditores externos y sus notas explicativas, se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad y publicados en la página web: www.cgetransmision.cl

FUNDAMENTACIÓN DE OPCIONES DE EMPRESAS DE AUDITORÍA EXTERNA

La fundamentación de las distintas opciones que se propondrán a la junta para designar a la empresa de auditoría externa para el examen de la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2022, se encuentran a disposición de los accionistas en la página web: www.cgetransmision.cl.

INSCRIPCIÓN CGE Y SUS ACCIONES EN EL REGISTRO DE VALORES DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

Se comunica a los señores accionistas que, tras la división de Compañía General de Electricidad S.A. (CGE) que dio origen a la sociedad CGE Transmisión S.A. (CGE), acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 24 de septiembre de 2021, se solicitó en tiempo y forma la inscripción de esta última sociedad y de sus acciones en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). A la fecha, dicha inscripción se encuentra pendiente por parte de la CMF, razón por la cual el directorio de CGE se ha visto impedido de fijar el día para distribuir y entregar los títulos de sus acciones a los accionistas que tengan derecho a ello.

A contar de la fecha que fije el directorio de CGE para distribuir y entregar las acciones de dicha sociedad, ellas podrán comenzar a transarse. En consecuencia, todas las transferencias de acciones de CGE que se efectúen entre la fecha a partir de la cual surtió efecto la división (1 de octubre de 2021) y la fecha acordada por el directorio de CGE para la distribución y entrega material de sus acciones, se entenderá que incluyen el derecho para que el adquirente reciba acciones equivalentes de CGE a partir de la fecha en que éstas se distribuyan y se entreguen.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Tendrán derecho a participar en la junta antes citada los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 13 de abril de 2022. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la junta y a la hora en que ella se inicie.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA POR MEDIOS REMOTOS

Atendida la evolución de la pandemia causada por el COVID-19, y de conformidad con las medidas sanitarias decretadas por la autoridad, no se hace recomendable la realización de la junta ordinaria de accionistas de manera presencial en el domicilio social, indicado precedentemente.

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo establecido en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1.141, dictados por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 18 de marzo de 2020, se informa que, para aquellos accionistas que así lo deseen, la Sociedad ha dispuesto un mecanismo para participar en la junta ordinaria de accionistas singularizada precedentemente, mediante la utilización de medios remotos. Para acceder a estos últimos, aquellos accionistas interesados deberán enviar desde el 6 y hasta el 20 de abril de 2022 a las 19:00 horas, un correo electrónico a la casilla lmontecinos@cge.cl, manifestando su interés en participar en la junta de accionistas, adjuntando los antecedentes detallados en el banner "Participación remota en Junta Ordinaria de Accionistas de CGE TRANSMISIÓN ABRIL 2022", disponible en la página web de la Sociedad www.cgetransmision.cl.

EL GERENTE GENERAL



De acuerdo con el análisis, los nuevos emprendimientos con base en tecnologías que ofrecen servicios financieros aumentaron un 86%.

SEGÚN MULTINACIONAL DE TECNOLOGÍA BANCARIA:

Sin digitalización, banca tradicional perdería más del 30% de sus clientes

P. GALLARDO S.

Una de las consecuencias más evidentes del escenario pospandemia es la fuerte migración de la banca a lo digital, que si bien venía antes del covid, terminó por consolidarse.

Según un estudio de multinacional de tecnología bancaria Mambu, en Chile los nuevos emprendimientos con base en tecnologías que ofrecen servicios financieros aumentaron un 86% en el último año, aprovechando un contexto de barreras de entrada más bajas, lo que estimula la competencia.

En ese contexto, Edgardo Torres-Caballero, director general de Mambu Latinoamérica, afirma que, "en los próximos cinco años, un banco tradicional con una base sólida de

5 millones de clientes podría evidenciar una deserción hacia bancos digitales de 1,49 millones de clientes. Lo que implicará una pérdida de un 30% de los clientes si no renuevan la forma de funcionar, siendo esta mayor pérdida en el segmento juvenil", comenta.

Asimismo, en Mambu proyectan que el costo promedio de adquisición de un nuevo cliente es de \$110.000 para un banco tradicional, en comparación con los \$23 mil de un competidor digital.

Torres-Caballero agrega que "los informes sugieren que solo 1 de cada 5 proyectos de transformación digital, incluidos los de las instituciones financieras, tiene éxito. Pero no hacer nada tampoco es una opción".